



RESOLUCIÓN No. 03342 DE 2021

“POR EL CUAL SE HACE UN ENCARGO DE FUNCIONES”

LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GESTIÓN HUMANA, EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES, CONSTITUCIONALES Y ESPECIALMENTE LAS DELEGADAS MEDIANTE DECRETO 545 DE 2020, Y

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 23 del Decreto 2400 de 1968, expresa **“Los empleados podrán ser encargados para asumir parcial o totalmente las funciones de empleos diferentes de aquellos para los cuales han sido nombrados por ausencia temporal o definitiva del titular...”**

El Capítulo 9 del Decreto 1083 de 2015, en su artículo 2.2.5.9.7: menciona que **“Hay encargo cuando se designa temporalmente a un empleado para asumir, total o parcialmente las funciones de otro empleo vacante por falta temporal o definitiva de su titular, desvinculándose o no de las propias de su cargo”**.

Que mediante Decreto 0545 del 24 de agosto de 2020, el Alcalde Distrital de Barranquilla delega unas funciones a la Secretaría Distrital de Gestión Humana, dentro de ellas la facultad para realizar encargos.

Que el (la) funcionario (a) ESPERANZA GALVIS CARVAJAL, titular del cargo Asesor, código y grado 105 - 07, de la Secretaría Distrital de Hacienda - Gerencia de Gestión de Ingresos, se le concedió disfrute de vacaciones.

Que se solicita que el (la) funcionario(a) CARLOS ALBERTO LAMBRAÑO CAPARROSO, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 72.009.317, cuyo cargo titular es Asesor, código y grado 105 - 03, sea encargado (a) de las funciones de Asesor, código y grado 105 - 07, de la Secretaría Distrital de Hacienda - Gerencia de Gestión de Ingresos.

Que en mérito de lo expuesto, este despacho.

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Encargar de las funciones de Asesor, código y grado 105 - 07 de la Secretaría Distrital de Hacienda - Gerencia de Gestión de Ingresos, al (a) funcionario(a) **CARLOS ALBERTO LAMBRAÑO CAPARROSO**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 72.009.317, Asesor, código y grado, 105 - 03, y a partir del día 27 de agosto de 2021, y mientras dure el disfrute de vacaciones del (a) titular del cargo, **ESPERANZA GALVIS CARVAJAL**.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,

Dado en Barranquilla, a los veintiseis (26) días de agosto de 2021

BLEYDIS GISELLE TORRECILLA LEÓN
Secretaria de Despacho
SECRETARÍA DISTRITAL DE GESTIÓN HUMANA

Proyectó: Malka Rodríguez
Revisó: Efrain Munera